

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBEJA

Por resolución de Alcaldía de fecha 24 de septiembre de 2010, ha sido aprobada la tramitación del expediente de contratación para la explotación del servicio del bar Hogar Municipal del Jubilado propiedad de este Ayuntamiento ubicado en la calle Pozo con vuelta a la calle Almacén de Cobeja, mediante tramitación urgente procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, y el pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, por plazo de quince días hábiles para seleccionar al adjudicatario del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento Cobeja.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento Cobeja.
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y Código Postal. Cobeja- 45291.
 4. Teléfono: 925551940.
 5. Fax: 925551942.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato administrativo especial.
- b) Descripción del objeto: Explotación y gestión del bar Hogar Municipal del Jubilado.
- c) Lugar de ejecución:
Domicilio: Calle Pozo con vuelta a la calle Almacén.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe anual: 750,00 euros anuales.

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento Cobeja.
2. Domicilio. Plaza de la Constitución número 1.
3. Localidad y Código Postal. Cobeja- 45291

Cobeja 30 de septiembre de 2010.- El Alcalde, Antonio Fernández Redondo.

N.º I.-10341